

**ANALISIS PROGRAMATICO
PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS
DE EDUCACION BASICA Y NORMAL**

I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA SECTORIAL

La misión del Sector Educación en el Distrito Federal (D.F.), conlleva una política educativa integral, cuyas estrategias y líneas de acción aseguren el cumplimiento de los objetivos de la educación nacional. En este sentido, dicha misión se orienta a integrar y administrar la previsión de recursos federales destinados a cubrir la aportación del Gobierno Federal para la atención y otorgamiento de los servicios en educación básica, y normal en el D.F. en los términos del artículo tercero constitucional.

En el contexto de la educación básica y del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se plantean los objetivos que permiten:

- Extender la cobertura de los servicios educativos; con el fin de que la población joven alcance un mínimo de nueve años de escolaridad, y se establezcan las condiciones que aseguren el acceso a todas las personas a la educación básica en el D.F.
- Mejorar la calidad de la educación; aumentar ésta en el Distrito Federal requiere de un esfuerzo permanente de actualización, innovación y evaluación. En este empeño resultan fundamentales los procesos de formación y actualización de docentes, la pertinencia de los métodos de enseñanza, el mayor y mejor uso de los recursos electrónicos, así como la organización de los estudios, el óptimo aprovechamiento del tiempo, la motivación de los estudiantes y la valoración del esfuerzo que las familias hacen a la educación y su disposición para apoyarla en el ámbito doméstico.
- En educación preescolar se planteó redoblar esfuerzos en la búsqueda de mecanismos que hagan más eficiente y oportuna la oferta educativa, ante la necesidad de lograr no sólo la instalación del servicio educativo, sino también su funcionamiento regular.
- En la educación primaria, se planteó brindar el servicio al mayor número posible de niños que hoy se encuentran al margen de este nivel educativo.
- Para la educación secundaria, se propuso ampliar la oferta de este servicio en sus distintas modalidades con el propósito de dar cumplimiento al mandato constitucional, principalmente con la secundaria técnica y la telesecundaria.

Para el logro de estos objetivos, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 estableció las siguientes acciones:

- La organización y el funcionamiento del sistema de educación básica.
 - Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza.
 - La formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares.
 - La equidad educativa.
 - Los medios electrónicos en apoyo a la educación.
- Los diversos aspectos de la educación básica se tratan con un enfoque integral, de tal manera que las estrategias y acciones se refuerzan y complementan unas a otras.

Programa de Desarrollo Educativo

Extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

El Distrito Federal tiene una oferta educativa suficiente para atender a la demanda, sin embargo, la movilidad interna de la población y el surgimiento de asentamientos humanos irregulares, son un reto a vencer para asegurar que los niños y jóvenes tengan una escuela cercana.

En los últimos años, la Ciudad de México dejó de ser un polo de atracción para habitantes del interior del país y sus índices de natalidad han decrecido; con ello, su crecimiento poblacional tiende hacia la estabilización. Por su parte, la redistribución interna de la población es una tendencia constante: movilizándose la población de las delegaciones centrales y del norte hacia el oriente y sur.

Durante la última década se obtuvieron logros importantes en la educación. Así, se han llevado a cabo acciones sostenidas para el mejoramiento de la calidad y el avance hacia una mayor pertinencia de la educación.

Asimismo, se pone especial énfasis en promover y fortalecer la equidad, ya que la desigualdad y heterogeneidad de las condiciones sociales, se reflejan en la educación y se traducen en disparidades en la calidad de la enseñanza y en sus resultados, de modo que resulta fundamental hacer llegar los beneficios de la educación a todos, independientemente de su ubicación geográfica y de su condición física y social, y reciban el apoyo de los servicios educativos de calidad.

Los jardines de niños con servicio mixto ofrecen atención educativa, alimentación y estancia prolongada a los niños y niñas preescolares, cuyas madres laboran en horario matutino y vespertino. Lo anterior, con la finalidad de proporcionar servicios integrales de calidad, que promuevan el desarrollo armónico del niño y la niña en un contexto pedagógico acorde con sus características y necesidades.

III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS

1. Estructura y Orientación del Gasto

Este ramo integra los recursos que se destinan para la atención de los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal; asimismo integra los recursos que como previsiones salariales se transfirieron al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) del ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

De los 21 702 534.6 miles de pesos asignados a este ramo se ejercieron 11 817 693.9 en el mismo; es decir, 9 884 840.7 miles de pesos menos, lo que representó un decremento del 45.5 por ciento; es importante señalar que esta reducción se justifica por la transferencia de recursos al FAEB. De los recursos asignados al ramo, 20 621 229.6 miles de pesos se programaron originalmente para la atención de los servicios de educación básica en el Distrito Federal, de éstos se ejercieron 10 881 567.1 miles de pesos, es decir 9 739 662.5 miles de pesos menos, lo que representa un 47.2 por ciento menos, este decremento se debió fundamentalmente a las transferencias al FAEB a fin de cubrir los incrementos salariales autorizados durante el ejercicio y tuvieron su origen en las previsiones salariales.

En otro sentido, de los recursos destinados a los servicios en educación básica, el gasto corriente, decreció un 47.8 por ciento, mientras que en gasto de capital creció un 265.4 por ciento. El primero se explica por las transferencias al FAEB para el pago de incrementos salariales, mientras que el otro se explica por la adquisición de mobiliario y equipo para escuelas fundamentalmente.

Por otro lado, de los recursos de la subfunción 01 y la actividad institucional 708 para las previsiones salariales que originalmente se presupuestaron por un monto de 10 935 010.0 miles de pesos, una parte importante fue transferida al FAEB, y otra se destinó para los sistemas de educación básica y normal en el D.F.; las transferencias fueron para cubrir los incrementos de sueldos autorizados a los profesores durante el año. Cabe señalar que estos recursos correspondieron al rubro de ayudas, subsidios y transferencias en su totalidad.

Clasificación administrativa del gasto programable devengado en el ramo de Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal, 1999

F	SF	Descripción	Presupuesto (Miles de pesos con un decimal)		Variación absoluta Ejer/Orig (Miles de pesos con un decimal)			Variación porcentual Ejer/Orig			Estructura Porcentual	
			Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig.	Ejer.
		TOTAL	21 702 534.6	11 817 693.9	-9 884 840.7	-9 984 770.4	99 929.7	-45.5	-46.1	265.4	100.0	100.0
		Ayudas, subsidios y transferencias	21 702 534.6	11 817 693.9	-9 884 840.7	-9 984 770.4	99 929.7	-45.5	-46.1	265.4	100.0	100.0
		POR PROGRAMA										
		Programa Normal de Operación	21 702 534.6	11 817 693.9	-9 884 840.7	-9 984 770.4	99 929.7	-45.5	-46.1	265.4	100.0	100.0
		Ayudas, subsidios y transferencias	21 702 534.6	11 817 693.9	-9 884 840.7	-9 984 770.4	99 929.7	-45.5	-46.1	265.4	100.0	100.0
		POR FUNCION/SUBFUNCION										
07		Educación	20 621 229.6	10 881 567.1	-9 739 662.5	-9 839 592.2	99 929.7	-47.2	-47.8	265.4	95.0	92.1
		Ayudas, subsidios y transferencias	20 621 229.6	10 881 567.1	-9 739 662.5	-9 839 592.2	99 929.7	-47.2	-47.8	265.4	95.0	92.1
	01	Educación básica	20 621 229.6	10 881 567.1	-9 739 662.5	-9 839 592.2	99 929.7	-47.2	-47.8	265.4	95.0	92.1
		Ayudas, subsidios y transferencias	20 621 229.6	10 881 567.1	-9 739 662.5	-9 839 592.1	99 929.7	-47.2	-47.8	265.4	95.0	92.1
09		Seguridad social	1 081 305.0	936 126.8	-145 178.2	-145 178.2		-13.4	-13.4		5.0	7.9
		Ayudas, subsidios y transferencias	1 081 305.0	936 126.8	-145 178.2	-145 178.2		-13.4	-13.4		5.0	7.9
	03	Seguros	1 081 305.0	936 126.8	-145 178.2	-145 178.2		-13.4	-13.4		5.0	7.9
		Ayudas, subsidios y transferencias	1 081 305.0	936 126.8	-145 178.2	-145 178.2		-13.4	-13.4		5.0	7.9

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

2. Análisis de las Variaciones Programáticas

FUNCION: 07 Educación

Comprende la subfunción 01 (Educación Básica); y el programa 23 (Desarrollo Educativo). Para llevar a cabo la prestación de este servicio, se asignó originalmente 20 621 229.6 miles de pesos, de éstos se ejercieron en el Distrito Federal 10 881 567.1 miles de pesos, lo que representó un decremento del 47.2 por ciento; sin embargo, es importante señalar que del presupuesto original 9 739 662.5 miles de pesos fueron transferidos al FAEB.

SUBFUNCION: 01 Educación básica

Para cumplir con los objetivos de esta subfunción se ejercieron 10 881 567.1 miles de pesos, de este monto, 10 743 978.4 miles de pesos fueron de gasto corriente y 137 588.7 miles de pesos para gasto de capital.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

Para dar cumplimiento a las acciones plasmadas en este Programa, se ejercieron 10 881 567.1 miles de pesos, un decremento del 47.2 por ciento menos de lo originalmente presupuestado. De dicho programa el 98.7 por ciento corresponde al gasto corriente y el 1.3 por ciento a gasto de capital, correspondiendo en su totalidad al rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Para dar cumplimiento a las acciones plasmadas en este Programa, se ejercieron 10 881 567.1 miles de pesos, un decremento del 47.2 por ciento respecto a lo originalmente presupuestado. Las causas de tal comportamiento se señalan en el concepto de la función.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

El objetivo de esta actividad institucional es canalizar recursos al D.F. con el propósito de impulsar el Federalismo y articular el esfuerzo del Gobierno Federal en las tareas de fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional.

En esta actividad se ejercieron 10 881 567.1 miles de pesos, 12.3 por ciento más que lo asignado originalmente, es decir, 1 195 347.5 miles de pesos mayor al presupuesto original cuyo monto fue de 9 686 219.6 miles de pesos, estos recursos se ejercieron a través de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto se refiere a los recursos canalizados para atender los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, los recursos para ello fueron los mismos de la actividad institucional 417 Proporcionar servicios de educación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos en preescolar en el Distrito Federal sobre alumnos que demandan el nivel

El universo de cobertura de este indicador corresponde a la meta programada originalmente que fue de 202 508 alumnos, la cual se cumplió en 94.6 por ciento al atenderse a 191 577 alumnos; la razón que explica este fenómeno se cita a continuación: La tendencia a la baja que ha mostrado la matrícula en este nivel en el Distrito Federal, (D.F.), es un efecto que ha traído la creación de asentamientos humanos en la zona conurbada de la ciudad de México, en donde la población de escasos recursos, encuentra opciones de financiamiento para adquirir viviendas con su consecuente reducción de población educativa en el D.F.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos en primaria en el Distrito Federal sobre alumnos que demandan el nivel

El universo de cobertura de este indicador corresponde a la meta programada originalmente de 852 774 alumnos, la cual se cumplió en un 98.4 por ciento respecto a la original al atenderse a 839 498 alumnos, no obstante los programas que se han implementado para el mejoramiento de los indicadores educativos, que reducen la permanencia de los alumnos en los planteles escolares, como sería el caso de reducción del índice de reprobación; sin embargo, la composición de la población en los rangos de edad que demandan el servicio, así como la migración de familias a municipios periféricos al D.F. propiciaron que la meta no se cumpliera en un 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos en secundaria en el Distrito Federal sobre alumnos que demandan el nivel

El universo de cobertura de este indicador corresponde a la meta original, en la cual se programó atender a 429 022 alumnos, de esta meta únicamente se alcanzó un 93.8 por ciento, es decir, se atendieron finalmente 402 635 alumnos. Un esquema similar a la educación primaria se aprecia en este nivel, a pesar de elevar el coeficiente de egresión, bajar el índice de deserción intercurricular (deserción durante el curso), también se aprecia una inscripción de nuevo ingreso que tiende a disminuir desde el ciclo 1996-1997.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales

Esta actividad tiene un presupuesto original de 10 935 010.0 miles de pesos, no presenta cifras ejercidas en virtud de que una gran parte de este recurso se transfiere al FAEB y otra se transfiere a la actividad 417. La razón es que es un fondo de provisiones salariales que permiten cubrir los incrementos de sueldo a los maestros.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto participa la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, los recursos transferidos se otorgaron íntegramente a través de ayudas, subsidios y transferencias.

FUNCION: 09 Seguridad Social

Comprende a la subfunción 03, Seguros y el Programa Sectorial 23, Programa de Desarrollo Educativo. Se presupuestó originalmente 1 081 305.0 miles de pesos, ejerciéndose 936 126.8 miles de pesos. El presupuesto ejercido representó el 7.9 por ciento del presupuesto total del ramo.

SUBFUNCION: 03 Seguros

En esta subfunción se ejercieron 936 126.8 miles de pesos, 145 178.2 miles de pesos menor a lo presupuestado originalmente, cuyo monto ascendía a 1 081 305.0 miles de pesos. La razón de este decremento se explica a que, junto con las provisiones salariales, se transfiere al FAEB, parte de los recursos de seguridad social.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El objetivo del programa es garantizar la prestación del servicio educativo, proporcionando a la planta docente y administrativa los servicios a que tienen derecho. Contempla la actividad institucional 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal. El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido, correspondió a gasto corriente.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Para dar cumplimiento a las acciones plasmadas en este Programa, se ejercieron 936 126.8 miles de pesos, representando un decremento de 13.4 por ciento respecto a lo originalmente presupuestado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal

De los recursos destinados a esta actividad, se transfirieron a través de ayudas, subsidios y transferencias, 936 126.8 miles de pesos, que significó un decremento del 13.4 por ciento a lo originalmente asignado, cuyo monto ascendió a 1 081 305.0 miles de pesos. Esta disminución se debe a que, junto con las provisiones salariales, se transfiere al FAEB, parte de los recursos de seguridad social.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto los recursos transferidos se otorgaron íntegramente a través del capítulo de ayudas, subsidios y transferencias al Distrito Federal.